

Guayaquil, 13 de enero de 2010.

80834

Señorita
Joyse Maritza Ordenana Briones
Ciudad.-

18335-n-98

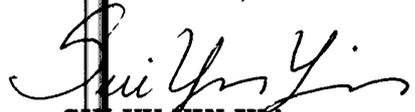
De mis consideraciones:

En la Junta que se acordó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía REFUMET C.A. "EN LIQUIDACION", de fecha 15 de Mayo de 2008, tuvo el acierto de elegirla a usted como LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía.

De conformidad con lo establecido en el Art. 387 de la Ley de Compañías en el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde representar a la compañía tanto legal, judicial como extrajudicialmente para los fines de la liquidación.

El Estatuto Social de la compañía REFUMET C.A. "EN LIQUIDACION", consta en la escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Yaguachi, Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 17 de febrero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de marzo del mismo año. Según consta de la escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Nelson Javier Torres Carrillo, el 5 de septiembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 2008, se realizó la disolución anticipada de la compañía.

Atentamente,



SUI YUYIN XIA
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Liquidadora Suplente de la compañía **REFUMET C.A. "EN LIQUIDACION"**, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 13 de enero de 2010.

Joyse Ordenana Briones
JOYSE MARITZA ORDENANA BRIONES
C.C. 0914817713

NUMERO DE REPERTORIO: 2.835
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Febrero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **REFUMET C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOYSE MARITZA ORDENANA BRIONES**, a foja **10.867**, Registro Mercantil número **2.029**.

ORDEN: 2835



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA